MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: muni-raulaoviedo2012@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 198/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A TALLER MECANICO PENNER DEL SR. PETER PENNER LA PRESTASION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDA DE RAUL A. OVIEDO

Raúl A. Oviedo, 05 de Junio de 2015

VISTO: La Necesidad de Ejecución del Rubro 590-30-11 para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de la Municipalidad de Raúl A. Oviedo, y;

CONSIDERANDO: Que, evaluada las ofertas presentadas, resulta conveniente para los intereses de la Institución Municipal, la presentada por la empresa denominada Taller Mecánico Penner del Sr. Peter Penner con RUC N° 1020804-6, en virtud a los criterios establecidos por las Bases y Condiciones del llamado denominado Contratación Directa N° 02/2015 y el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" como así también del articulo 63 de l Dto. Reglamentario N° 21909/03. ----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1° ADJUDICAR, a la empresa denominada Taller Mecánico Penner del Sr. Peter Penner la prestación de servicio mecánico para la Reparación y Mantenimiento de Maquinarias Pesadas de la Municipalidad de Raúl A. Oviedo por un valor total de Gs. 80.000.000 (Guaraníes, Ochenta Millones), cumpliendo la ejecución de gastos del ejercicio fiscal 2015, conforme al crédito presupuestario.----------

Art. 2° COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.--------

Art. 3° COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Prof. Bernardino Caballero M.
Srio. Intendencia Municipal

Sr. Eddy Neufeld H.
Intendente Municipal